

Manifiesto de la Mesa de Vilafranca.

Ante la situación generada tras el anuncio de Expediente de Regulación de Empleo de Marie Claire, MANIFESTAMOS:

1. Que Marie Claire, más allá de una marca y una empresa, es un símbolo y un emblema de la historia emprendedora y trabajadora de Vilafranca. La empresa se fundó aquí, por una familia villafranquina, con trabajadores villafranquinos y vilafranquinas y de los pueblos vecinos, y ha sido, es, y queremos que siga siendo, un patrimonio de Vilafranca y sus comarcas, su ciudadanía y su modo de vida. Vilafranca es parte de Marie Claire y Marie Claire es parte de Vilafranca.

2. Nuestro apoyo más sincero a los trabajadores, trabajadoras y familias que están afrontando esta difícil situación.

3. Que la empresa, tras haber recibido financiación y apoyo público en sucesivas ocasiones, debe garantizar su viabilidad y los puestos de trabajo existentes y debe apostar por la creación de empleo en su centro de producción de Vilafranca.

4. Que las administraciones, ayuntamientos, las comarcas y la sociedad civil de Els Ports, l'Alt Maestrat, el Maestrazgo y Gúdar Javalambre, deben impulsar un Plan de Recuperación Económica conjunto, a caballo entre las provincias de Teruel y Castellón.

5. Que las diputaciones de Teruel y Castellón, los Gobiernos autonómicos de Aragón y la Comunitat Valenciana, el Estado y la Unión Europea, apoyen el citado Plan de Recuperación Económica con inversiones en infraestructuras, sectores productivos y fomento del empleo y la actividad económica.

6. Que aquí y hoy, constituimos la Mesa de Vilafranca por el

Futuro de Els Ports, l'Alt Maestrat, el Maestrazgo y Gúdar-Javalambre, con el objetivo de diseñar un plan sensato y viable para fomentar el empleo y la actividad económica en nuestros pueblos.

7. Que las inversiones en nuestros municipios se deben concretar en los presupuestos de las diferentes administraciones en 2024, para concretar acciones eficientes y eficaces que contribuyan a la generación de puestos de trabajo y fomenten el emprendimiento.

8. Que se activen fórmulas semejantes a los Pactos Territoriales por el Empleo, PERTE o la fórmula más adecuada para posibilitar la colaboración público-privada en la generación de oportunidades.

9. Que de esta reunión sale una comisión de trabajo que activará cuantas medidas intermunicipales, intercomarcales e interprovinciales sean necesarias para establecer un plan de acción concreto y realista.

10. Que el Plan de Recuperación Económica debe ser el primer paso para frenar la pérdida de población y servicios y debe ser la primera piedra para repoblar nuestros municipios.

11. Que las administraciones trabajen de manera coordinada, activa y comprometida con inversores, organizaciones empresariales, sindicatos, sociedad civil y vecinos de los pueblos afectados para hacer posible la recuperación de la población y la actividad socioeconómica en Vilafranca, el interior de Castellón y las comarcas de Teruel.